

"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

Con fundamento en los Lineamientos administrativos para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, se expide el presente:

N O M B R A M I E N T O

para el ingreso formal al Servicio Profesional Docente, con motivo de su participación en el Proceso de Admisión, en el que, de acuerdo al resultado obtenido, se ubicó en el GRUPO "A" de la lista de ordenamiento del tipo de valoración de "FORMACIÓN PARA EL TRABAJO" a:

ARETHA DEL PRADO BRIONES

con los derechos y obligaciones que le confieren los Lineamientos administrativos para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, a efecto de que preste sus servicios en los siguientes términos:

Función:	<i>Docencia</i>
Cargo:	<i>Docente CBI</i>
Asignaturas:	<i>Administración de Organizaciones 6 hrs (Grupos 303, 312) Emprendedurismo y Empresa 3 hrs (311)</i>
Nombramiento:	<i>Alta Provisional, Servicio Profesional Docente (95)</i>
Vigencia:	<i>Del 02 de septiembre de 2019 al 29 de enero de 2020</i>
Centro de Trabajo de	<i>Plantel 08 Ixtacuixtla</i>
Adscripción:	
Clave de Centro de Trabajo:	<i>29ECB00080</i>


Colegio de
Bachilleres
Tlaxcala
DIRECCION GENERAL
AUTORIZA

PROF. VICTORINO VERGARA CASTILLO
(DIRECTOR GENERAL)

Calle Miguel N. Lira No. 3 Col Centro, Tlaxcala C.P. 90000
Tel. Oficina: 01 (246) 46 6 16 20, 46 2 32 34
www.cobatlxcala.edu.mx

*Recibi Original
04-sept-19
Arelha Del Prado B*

"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

Con fundamento en los Lineamientos administrativos para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, se expide el presente:

N O M B R A M I E N T O

para el ingreso formal al Servicio Profesional Docente, con motivo de su participación en el Proceso de Admisión, en el que, de acuerdo al resultado obtenido, se ubicó en el GRUPO "A" de la lista de ordenamiento del tipo de valoración de "FORMACIÓN PARA EL TRABAJO" a:

ARETHA DEL PRADO BRIONES

con los derechos y obligaciones que le confieren los Lineamientos administrativos para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, a efecto de que preste sus servicios en los siguientes términos:

Función: *Docencia*
Cargo: *Docente CBI*
Asignaturas: *Introducción al Turismo 4 hrs (Grupos 303)*
Patrimonio Turístico 4 hrs (Grupos 503)
Nombramiento: *Alta Provisional, Servicio Profesional Docente (95)*
Vigencia: *Del 26 de agosto de 2019 al 29 de enero de 2020*
Centro de Trabajo de Adscripción: *Plantel 09 Tlaxco*
Clave de Centro de Trabajo: *29ECB0009N*


AUTORIZA

Colegio de Bachilleres Tlaxcala
DIRECCION GENERAL
PROF. VICTORINO VERGARA CASTILLO
DIRECTOR GENERAL

Calle Miguel N. Lira No. 3 Col Centro, Tlaxcala C.P. 90000
Tel. Oficina: 01 (246) 46 6 16 20, 46 2 32 34
www.cobatlxcala.edu.mx

Recibi nombramiento
Original
22-08-19
[Signature]
Aretha Del Prado B.